

CARAC TERES

Estudios culturales y críticos de la esfera digital

En este número participan ■ Loreto Alonso Atienza, Vinicius Mariano de Carvalho, Wladimir Chávez Vaca, Juan Carlos Cruz Suárez, Rocío Flax, Anais Holgado Lage, Beatriz Leal Riesco, Pablo Marín Escudero, Claudia Porcel Araúzo, Álvaro Recio Diego, Antonio Rojas Castro, Roberto Rubio Sánchez, Julio César Sal Paz.



Caracteres. Estudios culturales y críticos de la esfera digital

Caracteres es una revista académica interdisciplinar y plurilingüe orientada al análisis crítico de la cultura, el pensamiento y la sociedad de la esfera digital. Esta publicación prestará especial atención a las colaboraciones que aporten nuevas perspectivas sobre los ámbitos de estudio que cubre, dentro del espacio de las Humanidades Digitales. Puede consultar [las normas de publicación en la web](#).

Dirección

Daniel Escandell Montiel

Editores

David Andrés Castillo

Juan Carlos Cruz Suárez

Daniel Escandell Montiel

Consejo editorial

Robert Blake | University of California - Davis (EE. UU.)

Fernando Broncano Rodríguez | Universidad Carlos III (España)

José María Izquierdo | Universitetet i Oslo (Noruega)

Hans Lauge Hansen | Aarhus Universitet (Dinamarca)

José Manuel Lucía Megías | Universidad Complutense de Madrid (España)

Francisca Noguerol Jiménez | Universidad de Salamanca (España)

Elide Pittarello | Università Ca' Foscari Venezia (Italia)

Fernando Rodríguez de la Flor Adán | Universidad de Salamanca (España)

Pedro G. Serra | Universidade da Coimbra (Portugal)

Paul Spence | King's College London (Reino Unido)

Remedios Zafra | Universidad de Sevilla (España)

Consejo asesor

Miriam Borham Puyal | Universidad de Salamanca (España)

Jiří Chalupa | Univerzita Palackého v Olomouc (Rep. Checa)

Wladimir Alfredo Chávez | Høgskolen i Østfold (Noruega)

Sebastièn Doubinsky | Aarhus Universitet (Dinamarca)

Daniel Esparza Ruiz | Univerzita Palackého v Olomouc (Rep. Checa)

Charles Ess | Aarhus Universitet (Dinamarca)

Fabio de la Flor | Editorial Delirio (España)

Katja Gorbahn | Aarhus Universitet (Dinamarca)

Pablo Grandío Portabales | Vandal.net (España)

Claudia Jünke | Universität Bonn (Alemania)

Malgorzata Kolankowska | Wyższa Szkoła Filologiczna we Wrocławiu (Polonia)

Beatriz Leal Riesco | Investigadora independiente (EE. UU.)

Macarena Mey Rodríguez | ESNE/Universidad Camilo José Cela (España)

Pepa Novell | Queen's University (Canadá)

Sae Oshima | Aarhus Universitet (Dinamarca)

Gema Pérez-Sánchez | University of Miami (EE. UU.)

Olivia Petrescu | Universitatea Babeş-Bolyai (Rumanía)

Pau Damián Riera Muñoz | Músico independiente (España)

Jesús Rodríguez Velasco | Columbia University (EE. UU.)

Esperanza Román Mendoza | George Mason University (EE. UU.)

José Manuel Ruiz Martínez | Universidad de Granada (España)

Fredrik Sörstad | Universidad de Medellín (Colombia)

Bohdan Ulašin | Univerzita Komenského v Bratislave (Eslovaquia)

ISSN: 2254-4496



Editorial Delirio (www.delirio.es)

Los contenidos se publican bajo licencia [Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 Unported](#).

Diseño del logo: Ramón Varela | Ilustración de portada: © Brooke DiDonato - <http://www.brookedidonato.com>

Las opiniones expresadas en cada artículo son responsabilidad exclusiva de sus autores. La revista no comparte necesariamente las afirmaciones incluidas en los trabajos. La revista es una publicación académica abierta, gratuita y sin ánimo de lucro y recurre, bajo responsabilidad de los autores, a la cita (textual o multimedia) con fines docentes o de investigación con el objetivo de realizar un análisis, comentario o juicio crítico.

Editorial, PÁG. 5

Artículos de investigación: Caracteres

- El mapa y el territorio. Una aproximación histórico-bibliográfica a la emergencia de las Humanidades Digitales en España. DE ANTONIO ROJAS CASTRO, PÁG. 10
- Una aproximación sociocrítica al universo discursivo de Google y Twitter. DE PABLO MARÍN ESCUDERO, PÁG. 54
- Los posicionamientos discursivos de actores políticos a través de las nuevas tecnologías. El caso de Juan Cabandié. DE ROCÍO FLAX, PÁG. 74
- La oralización de textos digitales: usos no normativos en conversaciones instantáneas por escrito. DE ANAIS HOLGADO LAGE Y ÁLVARO RECIO DIEGO, PÁG. 92
- El plagio literario postmoderno: tradición, ilegitimidad y nuevas tecnologías. DE WLADIMIR CHÁVEZ VACA, PÁG. 109
- Repensar los dispositivos. Entonación, documentación, distribución, resistencia y desvío en prácticas simbólicas mediatizadas a principios del siglo XXI. DE LORETO ALONSO ATIENZA, PÁG. 128
- Comentario digital: género medular de las prácticas discursivas de la cibercultura. DE JULIO CÉSAR SAL PAZ, PÁG. 152

Reseñas

- *La cámara y el cálamo. Ansiedades cinematográficas en la narrativa hispánica de vanguardia*, de Gustavo Nanclares. POR BEATRIZ LEAL RIESCO, PÁG. 173
- *Unidades fraseológicas y TIC*, de M^a Isabel González Rey (ed.). POR ROBERTO RUBIO SÁNCHEZ, PÁG. 183

Artículos de divulgación: Intersecciones

- Métodos digitales aplicados a la documentación arqueológica: una aproximación básica. DE CLAUDIA PORCEL ARAÚZO, PÁG. 189
- Blogosfera: los márgenes entre literatura, periodismo y acción política. Entrevista con Yoani Sánchez. DE VINICIUS MARIANO DE CARVALHO, PÁG. 196
- Memoria RAM. Prolegómenos de una teoría elemental para el estudio comparado de la memoria trans-estatal. DE JUAN CARLOS CRUZ SUÁREZ, PÁG. 212

Sobre los autores, PÁG. 242



Artículos de investigación:

Caracteres

Investigaciones en torno a las disciplinas
que componen las Humanidades Digitales.
Los artículos son sometidos a arbitraje doble con sistema de doble ciego.

Research regarding the disciplines
that comprise the Digital Humanities.
Articles are double peer reviews with a double-blind system.

La oralización de textos digitales: usos no normativos en conversaciones instantáneas por escrito

Oralization of digital texts: non-normative uses in written online conversations

Anais Holgado Lage (Wake Forest University)

Álvaro Recio Diego (Universidad de Salamanca)

Artículo recibido: 23-09-2013 | Artículo aceptado: 18-11-2013

ABSTRACT: This paper examines non-normative uses of Spanish in chat language. Using a corpus of real online conversations, we analyzed their linguistic features from a normative perspective and classified them into phonetic, lexical, and morphosyntactic deviations from the standard. Our results suggest that chat language is closer to spoken language than to prototypical written language. This analysis can be seen as a new contribution to the very-well-studied phenomenon of cyberlanguage.

RESUMEN: Este trabajo examina los usos no normativos del español en el lenguaje de chat. A partir de un corpus de conversaciones en línea reales, hemos analizado sus características lingüísticas desde un punto de vista normativo y las hemos clasificado en desviaciones del estándar de tipo fonético, léxico y morfosintáctico. Nuestros resultados sugieren que el lenguaje de chat está más próximo al lenguaje oral que al lenguaje escrito prototípico. Este análisis puede ser concebido como una nueva contribución a los estudios sobre ciberlengua.

KEYWORDS: chat language, Spanish, orality, standard, normative grammar

PALABRAS CLAVE: lenguaje de chat, español, oralidad, estándar, gramática normativa

1. Introducción

El objetivo de este artículo¹ es analizar usos no normativos del español en el lenguaje de chat, una modalidad de lenguaje escrito altamente influenciada por el discurso oral. Nuestra meta principal es demostrar que las desviaciones del español estándar aproximan este tipo de interacción al lenguaje oral, a pesar de emplear un registro escrito.

La estructura de este trabajo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, llevamos a cabo una breve presentación de las bases teóricas del proyecto —las diferencias entre lenguaje oral y escrito, sus problemas de definición, el chat como una nueva forma de comunicación (el

¹ Este trabajo es un desarrollo a partir del artículo “The influence of oral discourse in chat language from a normative perspective: deviations from standard Spanish”, perteneciente a la obra *The spoken language in a multimodal context. Description, teaching, translation* (2013), publicada por Frank & Timme Verlag für wissenschaftliche Literatur en Berlín, Alemania.

“texto escrito oralizado”) y los conceptos sociolingüísticos de lenguaje normativo y estándar; en segundo lugar, profundizaremos en nuestro estudio sobre el lenguaje de chat desde una perspectiva normativa, explicando la metodología utilizada, los resultados del análisis — organizados en tres tipos de desviaciones (fonéticas, léxicas y morfosintácticas)—, y, por último, las conclusiones que hemos alcanzado.

2. Marco teórico

2.1. Lenguaje oral y lenguaje escrito

2.1.1. Diferencias y problemas de definición

Tradicionalmente se ha conceptualizado una gran diferencia entre hablar y escribir. Los límites entre estos dos tipos de discurso han sido definidos en las últimas décadas por diversos autores², que han intentado sistematizar las propiedades que definen la lengua oral y la escrita. La clasificación de Hughes (1996: 33-34) es probablemente uno de los mejores ejemplos para ambos tipos de discurso, como se ve en la tabla 1.

	HABLADO	ESCRITO
GRAMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia a la elipsis - Abreviación de los verbos - Habilidad de los sintagmas, especialmente sintagmas nominales, para formar enunciados completos - Oraciones simples y cortas, con subordinadas poco elaboradas (especialmente en los sintagmas nominales) - Gran incidencia de oraciones coordinadas - Uso de y como marcador general de continuación - Análisis de oraciones problemáticas, p. ej. estructuras de ‘tópico y comentario’ - Formas verbales activas 	<ul style="list-style-type: none"> - Frases completas y oraciones con poca abreviación o elipsis - Gramática estándar en lo referente al orden de palabras y la construcción de la frase - Oraciones más largas y complejas con subordinadas, especialmente en forma de oraciones nominales con información densa - Marcadores explícitos y variados para relacionar las oraciones, por ejemplo, uso de conjunciones subordinantes entre las oraciones
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> - Baja densidad léxica - Tendencia al vocabulario poco abstracto - Tendencia al vocabulario más general y simple, con muletillas vacías de contenido semántico - Uso de términos que dependen del contexto de producción para su comprensión 	<ul style="list-style-type: none"> - Alta densidad léxica - Vocabulario complejo y uso de términos abstractos con mayor incidencia de palabras de origen latino o griego - Gran variedad en la elección del vocabulario, con niveles de repetición bajos

² Algunos de ellos son Ochs (1979), Akinassio (1982), Pérez Juliá (1997), Bustos Tovar (1997), Briz Gómez (1998) o Bedmar (1999), entre otros.

DISCURSO	<ul style="list-style-type: none"> - Discurso producido por más de un participante - Alta incidencia de marcadores de dinámica interpersonal - Repeticiones y ecos entre los hablantes - Reformulación y refinamiento de los enunciados, a veces con cooperación entre hablantes - Indicación de la presencia del autor del discurso, bien por la naturaleza del tema o, en situaciones más formales, por la tendencia a cubrir ideas y mostrar la actitud 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación explícita de ideas a un destinatario no presente - Pocos marcadores del discurso interpersonal u orientado a lo personal - Indicación explícita de la organización del texto, por ejemplo a través del término <i>véase</i> - Discurso presentado como el producto de un solo participante
-----------------	---	--

Tabla 1. Hughes 1996.

Sin embargo, parece que hay una premisa problemática en muchos de estos intentos de clasificar la lengua escrita y la oral: muchos autores, en realidad, toman en consideración diferentes géneros y registros. Como señala Gibbs (1999), los estudios tradicionales comparan la lengua oral informal con la lengua escrita formal, y por tanto encuentran una gran cantidad de diferencias, cuando en realidad sería más adecuado comparar el discurso informal con la escritura informal, y el discurso formal con la escritura formal³. Este acercamiento tan limitado ha provocado que algunos autores sugieran una nueva dicotomía que se añada a la oposición oral / escrito: discurso planificado frente a discurso no planificado. Combinar las dos dicotomías daría como resultado cuatro tipos de discurso: oral planificado, escrito planificado, oral no planificado y escrito no planificado. Aunque estamos de acuerdo con esta clasificación, para nuestro experimento asumimos que el lenguaje escrito es prototípicamente planificado y el lenguaje oral es prototípicamente no planificado, por lo que trabajaremos con los parámetros tradicionales de oral y escrito.

Desde el nacimiento de la lingüística científica, se le ha dado prioridad al lenguaje oral por diversas razones, recogidas por Stubbs (1980: 25-28):

- El lenguaje oral apareció antes en la historia de la humanidad.
- El lenguaje oral aparece antes en los individuos.

³ “Parte de la razón por la que el punto de vista tradicional sobre el texto escrito es acogido firmemente por muchos estudiosos es que la mayoría de las comparaciones del lenguaje oral y escrito analizan géneros completamente diferentes. Los investigadores comparan típicamente conversaciones informales con prosa expositiva e intentan generalizar sus resultados para todos los aspectos del lenguaje oral y escrito, [...] cuando una prueba mejor para las diferencias entre el discurso y la escritura sería contrastar el discurso informal (p.ej., una conversación entre amigos) frente a la escritura informal que es muy interactiva (p.ej., cartas a amigos), y el discurso formal (p.ej., conferencias) frente a la escritura formal que se basa en el contenido (p.ej., textos expositivos)” (Gibbs, 1999: 180).

- El habla tiene una base biológica.
- El lenguaje oral se resiste al control consciente.
- El lenguaje oral aparece primero en las sociedades individuales.
- La literatura como fenómeno extendido es un proceso histórico muy reciente.
- Hablamos mucho más de lo que escribimos y leemos.
- El lenguaje oral se utiliza para más funciones que el escrito.

La llegada de las nuevas tecnologías y de Internet hace necesaria una reconsideración de algunas de estas razones. Hoy en día es cuestionable la idea de que ‘hablamos mucho más de lo que escribimos o leemos’, cuando, de hecho, mucha gente parece pasar más tiempo escribiendo y leyendo, utilizando sus ordenadores o sus teléfonos móviles para comunicarse, que hablando, aunque, como intentaremos demostrar más adelante, lo que realmente están haciendo es hablar a través de un medio escrito. Por esa misma razón, debido a los dispositivos electrónicos, el lenguaje escrito se utiliza ahora para una gran cantidad de funciones, podría incluso discutirse que para más que el lenguaje oral.

2.1.2. Chat: el texto escrito oralizado

El chat es una nueva forma de comunicarse a través de Internet que presenta rasgos “orales” y “escritos”. Debido a su naturaleza híbrida, muchos autores han propuesto nuevos términos lingüísticos⁴: para este estudio hemos elegido *texto escrito oralizado*, un término sugerido por Yus (2001: 98; 2011: 19). Esta definición describe el chat como una “conversación oral en un medio escrito”, cuya característica esencial es la “cualidad oral de los textos escritos que se intercambian a través de Internet” y cuyo objetivo es la interacción con otras personas, como si se tratara de conversaciones reales en persona, lo que lo convierte en el único “texto escrito” que indudablemente tiene el propósito de interactuar.

⁴ El chat ha sido definido como “discurso escrito” (Elmer-Dewitt, 1994), “comunicación por medio del ordenador” (Baron, 2000), “discurso escrito interactivo” (Werry, 1996), “diálogo escrito” (Azcona, 2000), “netspeak” (Crystal, 2001), “(rápida) conversación escrita” (Merchant, 2001 y Blanco Rodríguez, 2002), “forma textual híbrida” (Pietrosevoli y Domínguez, 2001), “simulaciones escritas de conversaciones orales” (Borreguero, 2002), “sistema electrónico de comunicación escrita” (Rocha Silva, 2004) y “falsa conversación oral” (Cabedo Nebot, 2009), entre otros.

2.2. Sociolingüística y lenguaje normativo

Nuestro análisis ha sido llevado a cabo dentro de un marco teórico sociolingüístico basado en el concepto de la lengua estándar y su prevalencia en los textos escritos oralizados. Muchas lenguas poseen una variedad que, de forma arbitraria, se considera “mejor” que otras debido a factores sociales y de prestigio. Como indica Borrego (2001): “Las grandes lenguas de cultura cuentan con un estándar [...] que, en su versión ideal, tiende a ser único, inmutable y omnipresente, que se basa en los registros formales de la lengua escrita”.

El estándar proporciona la base de la norma, que en español está fijada por la Real Academia Española (RAE). Esta institución normativista define la norma como un “conjunto de preferencias lingüísticas vigentes en una comunidad de hablantes, adoptadas por consenso implícito entre sus miembros y transformadas en modelos de buen uso” (Real Academia Española, 2005). En consecuencia, la norma y el estándar son dos conceptos sociolingüísticos muy próximos, cuyos límites no están claramente definidos, especialmente en lenguas como el español, que poseen una institución prescriptivista encargada de sancionar los usos que los hablantes perciben como estándar. Sin embargo, nadie habla o escribe constantemente en esta variedad específica: los hablantes siempre varían y adaptan su comportamiento lingüístico a los diferentes contextos de comunicación, incurriendo, consciente o inconscientemente, en desviaciones del estándar. Para nuestro experimento, siguiendo a Gómez Torrego (2004: 10-11), hemos clasificado estas desviaciones en tres categorías principales: desviaciones fonéticas, léxicas y morfosintácticas. El discurso oral, debido a su carácter prototípicamente no planificado, contiene un mayor número de usos no normativos que el lenguaje escrito, y más adelante sugeriremos que esta hipótesis puede aplicarse también a la conversación virtual.

3. El lenguaje de chat desde una perspectiva normativa

Nuestro estudio analiza un conjunto de usos no normativos en textos escritos oralizados en español. La hipótesis inicial que trataremos de demostrar es que, desde una perspectiva normativa, el lenguaje de chat es muy cercano al lenguaje escrito a causa de la abundancia de desviaciones del estándar que contiene.

3.1. Metodología

Hemos recopilado un corpus de diez conversaciones reales de chat entre amigos, a través de Skype, Facebook y WhatsApp. Todos los participantes provenían de la ciudad de Salamanca, en el centro-norte de España, y eran por tanto hablantes nativos del dialecto castellano norteno del español. Esta variedad lingüística es percibida por muchos como la más próxima al estándar, de modo que no tiene una gran cantidad de desviaciones intrínsecas⁵. Todos tenían entre 20 y 29 años y poseían formación universitaria. En estas conversaciones, hemos analizado las desviaciones del estándar, clasificándolas en tres categorías: fonéticas, léxicas y morfosintácticas.

3.2. Análisis

3.2.1. Desviaciones fonéticas

La ortografía es el código más unitario de una lengua: aunque la pronunciación de los hablantes varía notablemente a lo largo de la amplia gama de dialectos y registros, tiende a haber una homogeneidad en las reglas de la ortografía y la escritura de las palabras. A pesar de ello, la conversación virtual se ha convertido en un texto híbrido —el texto escrito oralizado—, donde se puede encontrar una gran cantidad de usos fonéticos no normativos. Como se muestra en otros estudios (Listerri, 2002), la elisión y la epéntesis son las dos desviaciones fonéticas más comunes en el lenguaje de chat. La tabla 2 muestra los múltiples casos de elisión que encontramos en nuestro corpus:

AFÉRESIS	SÍNCOPA	APÓCOPE
<i>Pera</i> (espera)	<i>Pelao</i> (pelado)	<i>Micro</i> (micrófono)
<i>Toy</i> (estoy)	<i>Morao</i> (morado)	<i>Pa</i> (para)
<i>Ca</i> (acá)	<i>Llegao</i> (llegado)	<i>Na</i> (nada)
<i>Taluego</i> (hasta luego)	<i>Quedao</i> (quedado)	<i>Peli</i> (película)
	<i>Levantao</i> (levantado)	<i>Info</i> (información)
	<i>Joer</i> (joder)	<i>Filo</i> (filosofía)
		<i>Compi</i> (compañero)
		<i>Finde</i> (fin de semana)

Tabla 2

⁵ Para detalles específicos sobre la supuesta relación cercana entre este dialecto castellano y el español estándar, véase Borrego (2001).

Como se puede observar en la tabla, se hallan algunos ejemplos de aféresis, es decir, la pérdida de sonidos al comienzo de palabra: *pera* en lugar de *espera*, *toy* por *estoy*, *taluego* en lugar de *hasta luego*. Algo que ocurre con más frecuencia es la síncope, la pérdida de sonidos en el interior de una palabra: *mora* por *morado*, *llegao* en vez de *llegado*, o *quedao* por *quedado*. La elisión del sonido dental aproximante intervocálico [ɲ] en el participio de la primera conjugación verbal (*ado* > *ao*) es un uso no normativo muy frecuente en el español hablado. Muy pocos hablantes pronuncian [λεγά̞o] al hablar: la mayoría tienden a decir [λεγά̞], eliminando el sonido dental entre las vocales, incluso en registros formales. En el lenguaje escrito, en cambio, normalmente se escribe siempre *llegado*, nunca *llegao*. Es un hecho destacable que en nuestro corpus haya numerosos casos de esta síncope, un fenómeno que asimila claramente los textos del chat al lenguaje oral. La desviación que encontramos con más frecuencia es la apócope, la pérdida de sonidos a final de palabra: *micro* en lugar de *micrófono*, *pa* por *para*, *na* por *nada*, *pele* en lugar de *película*, o *info* en vez de *información*.

Lo contrario de la elisión es la epéntesis: la adición de sonidos al principio (prótesis), en el interior (epéntesis) o a final de palabra (paragoge). Aunque este fenómeno fonético no es tan frecuente como el anterior, encontramos algunos casos en nuestro corpus, recopilados en la tabla 3:

PRÓTESIS	EPÉNTESIS	PARAGOGUE
<i>Ooooh</i> (oh)	<i>Maaaaar</i> (mar)	<i>Barriooo</i> (barrio)
<i>Aaah</i> (ah)	<i>Wooooow</i> (wow)	<i>Nop</i> (no)
		<i>Siiii</i> (sí)
		<i>Tuuuu</i> (tú)
		<i>Lokiiii</i> (loki)
		<i>Holaa</i> (hola)

Tabla 3

Es difícil determinar si *oooh* o *aaah* son realmente prótesis o simplemente casos de alargamiento vocálico, ya que se componen de un solo sonido vocálico pese a tener otra letra en su escritura normativa, la *h*, que es silenciosa (*oh*, *ah*). Un caso similar sería el de *maaaar*, donde hay una vocal alargada en el interior de la palabra. La paragoge parece ser la epéntesis más común entre nuestros participantes: *barriooooo* en lugar de *barrio*, *siiii* por *sí*, *tuuuu* en vez de *tú*, etc. También encontramos una paragoge con la adición del sonido bilabial *-p* a la

palabra *no*, que da como resultado *nop*, un proceso que no ocurriría en el lenguaje escrito a menos que se estuviera intentando imitar el lenguaje oral.

Finalmente, aunque no sean realmente desviaciones de la norma, hallamos también representaciones gráficas de sonidos orales, esto es, onomatopeyas, que representan risa (*jaja*, *jeje*), felicidad (*Wiiiiiiiiiii*), sorpresa (*Woooooow*, *oooooh*, *uhh*) y otras informaciones extralingüísticas difíciles de expresar por escrito⁶. Esto muestra, de nuevo, la cercanía del lenguaje de chat con el discurso oral.

3.2.2. Desviaciones léxicas

Las desviaciones léxicas normalmente hacen referencia a vocabulario que no se contempla como parte normativa del léxico estándar utilizado por la mayoría de los hablantes. Aunque no se consideran normativas, es muy común encontrar palabras en el español conversacional que todavía no han sido registradas en el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), el diccionario de referencia para el español. Hay muchos ejemplos de varias clases de desviaciones léxicas en nuestro corpus.

Encontramos un buen número de préstamos, la mayoría de ellos del inglés: *yeah* ('sí'), *cousin* ('primo'), *ok* ('de acuerdo'), *bye* ('adiós'), etc. Algunos de ellos constituyen incluso oraciones completas: *don't worry* ('no te preocupes'). Es obvio que estos préstamos no pertenecen al estándar, pues no son elementos léxicos adaptados, no forman parte del vocabulario cotidiano de la mayoría de los hablantes y no están incluidos en el DRAE. *Ok* podría ser considerada una excepción porque es un marcador discursivo de acuerdo utilizado con mucha frecuencia en algunas zonas de América, pero todavía no se utiliza de este modo en España, lugar de origen de nuestros participantes.

Los neologismos son las desviaciones léxicas más interesantes que hemos encontrado en nuestro corpus. Algunos de ellos no están registrados en el diccionario de la RAE, y por tanto no hay duda de que no son normativos, (tabla 4), mientras que otros se han incluido hace poco

⁶ Para más información sobre comunicación no-verbal, véase Yus (2011: 179-188) y Sanmartín (2007: 62-64, 78-82).

tiempo y aún están marcados como coloquiales o conversacionales, por lo que su estatus como normativo o parte del estándar es, cuando menos, cuestionable (tabla 5).

NO REGISTRADAS EN EL DRAE	SIGNIFICADO
<i>Subnick</i>	Lo que aparece bajo el 'nick'
<i>Finde</i>	Fin de semana (acortado)
<i>Turistear</i>	Hacer cosas turísticas
<i>Empanarse</i>	Darse cuenta o comprender algo
<i>Ni el tato</i>	Nadie
<i>A la bobada</i>	De forma boba o estúpida
<i>Yupi</i>	Genial
<i>Gusa</i>	Hambre
<i>Encebollarse</i>	Emborracharse

Tabla 4

YA REGISTRADAS EN EL DRAE	SIGNIFICADO
<i>Mogollón</i>	Gran cantidad de algo
<i>A tope</i>	Hasta el límite de las fuerzas o posibilidades
<i>Pirarse</i>	Fugarse, irse
<i>Currar, curro</i>	Trabajar, trabajo
<i>Guay</i>	Muy bueno, estupendo
<i>Maromo</i>	Novio o amante masculino, individuo, tío
<i>Tontera</i>	Tontería, simpleza
<i>Cuco</i>	Pulido, mono
<i>Rollo</i>	Asunto del que se habla o trata
<i>Pasar de</i>	Mostrar desinterés o desprecio

Tabla 5

Todos estos ejemplos son más fáciles de encontrar en el lenguaje oral que en el lenguaje escrito, independientemente de estar registradas o no en el DRAE. Algunos de ellos también están relacionados con el vocabulario específico de la gente joven, el segmento de la población con mayor tendencia a adoptar neologismos y palabras no normativas.

Encontramos un gran número de vocativos, que desde una perspectiva discursiva presuponen la presencia de un interlocutor, por lo que hacen que el ciberlenguaje se asimile de nuevo al lenguaje oral. Estos incluyen adjetivos como *loco*, *xikillo*, *wapo/a*, *majo/a*, y algunos que son claramente no normativos o incluso inventados, como *perri*, *golfis* o *cuki*.

Dentro de otros fenómenos léxicos, aparte de los usos no normativos ya mencionados, parece relevante mencionar algunas palabras malsonantes, eufemismos y disfemismos que

encontramos, ya que sin duda están marcados como palabras coloquiales que se utilizan con mayor frecuencia cuando se habla que cuando se escribe. Una selección de estas expresiones se puede ver en la tabla 6.

PALABRAS MALSONANTES
<i>Joder</i>
<i>Hijo puta</i>
<i>Estamos jodidos</i>
<i>Cogido por los huevos</i>
<i>Me está jodiendo</i>
<i>Jo, joer</i>
<i>Putá</i>
<i>Mierda</i>
<i>Zorras</i>

Tabla 6

3.2.3. Desviaciones morfosintácticas

Los usos no normativos morfológicos y sintácticos son probablemente los casos más interesantes de nuestro corpus, ya que muchos de ellos son típicos del lenguaje oral y raramente se encuentran en textos escritos; además, han recibido escasa atención en estudios anteriores sobre el lenguaje de chat⁷. En esta sección analizaremos fenómenos gramaticales relacionados con el estándar cuya frecuencia de uso entre nuestros participantes resulta significativa.

Algunos hablantes de español emplean un paradigma diferente de pronombres personales de forma totalmente inconsciente: en lugar de atender a la función sintáctica que el pronombre desempeña, basan su utilización en el género morfológico. Por ello, aunque el pronombre personal *la* es un acusativo femenino y *le* es un dativo sin marca de género, estos hablantes usan *la* para el dativo cuando el referente es femenino, en un proceso llamado *laísmo* (1), y *le* para el acusativo masculino, *leísmo* (2):

(1) no **la** he dicho nada todavía

(2) A ***⁸ le importaba mucho que **le** invitaran a cosas y tal

⁷ Dos de los pocos trabajos en los que se mencionan las características gramaticales del lenguaje de chat son Gómez Torrego (2001) y Sanmartín (2007: 72-78).

⁸ Este signo *** representa un antropónimo que hemos eliminado de nuestro corpus por razones de privacidad.

Una desviación frecuente en el lenguaje oral que encontramos en las conversaciones virtuales es la despronominalización. Los pronombres relativos tienen dos funciones, debido a su naturaleza relativa: por un lado, ejercen como nexos, uniendo la construcción relativa al sustantivo correspondiente; por otro lado, desarrollan una función sintáctica nominal dentro de la oración relativa: sujeto, complemento, etc. En el español hablado los pronombres relativos, especialmente *cuyo* y *que*, parecen experimentar una tendencia hacia un proceso de despronominalización, es decir, la pérdida de su función nominal para convertirse en meros nexos o conectores. Dicho de otro modo, los relativos pierden su carácter pronominal y funcionan como si fueran conjunciones. Este fenómeno puede observarse al comparar las estructuras no normativas utilizadas por los hablantes en (3a) y (4a) con sus equivalentes normativos en (3b) y (4b). La despronominalización ha causado la pérdida de la preposición *por* y el artículo *lo* en (3), y la aparición en (4) de un elemento que desempeña la función sintáctica que el relativo ejercía antes: el determinante posesivo *su*.

- (3) a. entonces es por eso **que** no me coge el teléfono
- b. entonces es por eso **por lo que** no me coge el teléfono
- (4) a. es una persona **que** su familia no se da cuenta
- b. es una persona **cuya** familia no se da cuenta

El relativo posesivo *cuyo* se utiliza prácticamente solo en el español escrito y, por lo general, se reemplaza por la “conjunción” *que* y el posesivo *su* en el español hablado. Este proceso, conocido por los gramáticos prescriptivistas como *quesuismo*, puede ser considerado exclusivo de la oralidad, de manera que su presencia en nuestro corpus encamina la interacción de chat hacia el lenguaje oral.

El uso del artículo determinado antes del nombre propio no es un rasgo del español estándar, pero los participantes de este experimento producen algunos ejemplos de esta estructura, como puede verse en (5) y (6):

- (5) y por qué está triste **la** ***?
- (6) Así se lo mando tb a **la** ***

Otro fenómeno gramatical es la ausencia de palabras de enlace, hecho que puede ser explicado como una característica oral de la gramática simplificada mencionada por Hughes (1996) — véase la figura 1—, trasladada a los textos del chat. En (7) la preposición *a* que marca el acusativo no aparece, mientras que en (8) el sintagma preposicional seleccionado por el verbo (*darse cuenta de*) pierde su preposición inicial *de*.

(7) yo creo que [a] *** lo que le pasa es que le resulta todo demasiado cercano

(8) pero [de] lo que no se da cuenta es que es otro rollo

Más interesante desde un punto de vista teórico es la ausencia de la conjunción condicional (*si*) en (9), probablemente debido a la marca de modo subjuntivo en el verbo subordinado que, junto al tiempo pluscuamperfecto, permite que la secuencia sea interpretada como una oración condicional por sí misma, sin necesidad de un nexo condicional.

(9) puta carrera de mierda / [si] hubieramos estudiado cualquier otra cosa, estaríamos sacando matriculas y disfrutando de la vida

Un caso específico de nexos o enlaces que desaparecen es el llamado *queísmo*: la ausencia de la preposición *de* cuando es necesaria porque la selecciona el verbo, sustantivo o adjetivo al que complementa. Esta desviación del estándar es habitual en español y su explicación radica en el intento por parte del hablante de evitar el proceso opuesto (muy condenado por los gramáticos normativistas): el *dequeísmo*, es decir, la adición de la preposición *de* cuando no es necesaria (ej. *Pienso de que viene*). En (10) hay un ejemplo de *queísmo* extraído de nuestro corpus:

(10) pero ella es bastante consciente [de] que tiene que superarlo

El fenómeno morfológico más importante que hemos hallado son las analogías verbales, en particular la que afecta a la segunda persona del singular del pretérito indefinido. En español, la segunda persona del singular termina en *-s* en todos los tiempos verbales (*escribes, escribías, escribirás, escribirías*) excepto el pretérito indefinido (*escribiste*). Los hablantes, de forma inconsciente, añaden una *-s* al final del indefinido, formando una analogía para que todos los tiempos tengan una *-s* al final de la segunda persona del singular. Algunos de los ejemplos usados por nuestros participantes incluyen *escribistes* o *contestastes*. A pesar de ser un proceso

lógico con sus propias razones internas de homogeneización paradigmática, todavía no forma parte del español normativo.

Por último, aunque no son en realidad desviaciones del lenguaje normativo, explicaremos algunas estructuras coloquiales que se encuentran típicamente en el lenguaje hablado y cuya presencia en nuestro corpus resulta considerable. Una de ellas es el uso del nexos causal *que*, como se muestra en (11):

- (11) a. tengo que dejarte, **que** me muero de hambre
- b. tranquila, **que** esta vez esta planeado
- c. no tardare, **q** me aburro

En español, el nexos causal prototípico es *porque*, pero hay muchos otros dependiendo de la estructura concreta o las implicaciones semánticas de la oración causal: *como*, *ya que*, *puesto que*, *pues*, *dado que*, etc. Uno de ellos es *que*, —homófono de la conjunción completiva *que* (*Creo que viene*)—, que siempre va pospuesto tras un acto de habla modalizado y, lo que es más importante para nuestros objetivos, se usa únicamente en el lenguaje hablado. La abundancia de este *que* causal en nuestros resultados confirma de nuevo la hipótesis de que el lenguaje de chat se halla muy próximo al lenguaje hablado.

Otros dos rasgos de la oralidad son el adverbio *igual* para expresar incertidumbre (12), en lugar de *quizá* o *a lo mejor*, más neutros y menos informales, así como la inversión del sujeto en oraciones como (13a), siguiendo patrones de estructura de la información, que contrastan con el orden no marcado que se muestra en (13b).

- (12) **igual** debería comprarme otros tb
- (13) a. estoy en casa **yo** tb
- b. **yo** estoy en casa tb

Al contrario de lo que podría esperarse, los usos no normativos que pertenecen al nivel morfosintáctico son bastante abundantes, y, al contrario de los encontrados en el nivel fonético o léxico, son extremadamente heterogéneos en su naturaleza: desde auténticas despronominalizaciones a meras analogías verbales morfológicas. A pesar de esta diversidad, todas imitan los tipos de estructuras encontrados en el lenguaje oral.

4. Conclusiones

Los hablantes muestran desviaciones del español estándar en todos los niveles lingüísticos: fonético, léxico e incluso morfosintáctico. Aunque pueden hallarse usos no normativos en ciertos textos escritos, la incidencia en nuestro corpus ha sido considerablemente más alta. Además, encontramos características prototípicas del lenguaje oral. En consecuencia, parece que la variación lingüística se torna más evidente en los chats, ya que la conciencia de la norma por parte de los hablantes se diluye gradual e inconscientemente. Teniendo en cuenta que la norma está ligada al estándar y el estándar se basa en el lenguaje escrito, si el lenguaje de chat contiene múltiples usos no normativos, debe estar bastante alejado del lenguaje escrito. Los resultados de nuestro estudio, con una gran cantidad de desviaciones del estándar en todos los niveles lingüísticos, confirman la hipótesis de que el lenguaje de chat está más próximo al lenguaje oral que al lenguaje escrito prototípico, constituyendo, pues, un tipo de discurso no planificado.

Este trabajo pretende ser una pequeña contribución a la comprensión del lenguaje de chat. Desde una perspectiva normativa y sociolingüística, según nuestro análisis, los chats están sin duda más cerca del lenguaje oral que del lenguaje escrito. Aunque nuestros resultados iniciales apuntan en esta dirección, se hacen necesarias más investigaciones para que esta hipótesis sea del todo concluyente.

Asumimos que nuestros participantes tienen un buen conocimiento del lenguaje normativo, ya que todos poseen formación universitaria, pero este parámetro debería ser analizado en profundidad con un cuestionario para medir su conciencia de la norma, y estos resultados deberían ser comparados con los usos no normativos encontrados en nuestro corpus de chats. Llevaremos a cabo otro experimento donde pediremos a los mismos hablantes que mantengan conversaciones en persona con el objeto de comprobar la presencia de usos no normativos y contrastarlos con las conversaciones virtuales. Finalmente, recogeremos un corpus de textos informales, como cartas privadas, mensajes electrónicos, notas y otras formas de lenguaje escrito, a fin de analizar sus desviaciones del estándar. Una vez que hayamos comparado los resultados de todas estas fuentes (corpus de chat, cuestionario, corpus de conversaciones

reales y corpus de textos escritos), podremos finalmente confirmar la hipótesis de que el lenguaje de chat es, después de todo, un subtipo del lenguaje oral.

Bibliografía

Akinnaso, F. N. (1982). "On the differences between spoken and written language." *Language and Speech* 25: pp. 97-125.

Azcona, I. (2000). "Charlas cibernéticas". *El Semanal XXI* 6: pp. 42-43.

Baron, N. (2002). "Gender issues in College Student Use of Instant Messaging." *See you online*. <<http://www.american.edu/cas/lfs/faculty-docs/upload/See-You-Online.pdf>> (10-09-2013).

Bedmar, M. J. (1989). "La norma del texto oral y la norma del texto escrito". *Revista española de lingüística* 19 (1): pp. 110-120.

Blanco Rodríguez, M. J. (2002). "El chat, la conversación escrita". *Estudios de Lingüística* 16: Universidad de Alicante.

Borreguero, M. (2002). "Entre la oralidad y la escritura: la lengua del correo electrónico y los debates virtuales". *IV Congreso de Lingüística General. Cádiz del 3 al 6 de abril* Vol. 2: pp. 307-318.

Borrego, J. (2001). "El concepto de norma regional y su aplicación a las hablas castellano-leonesas". *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. <<http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias>> (11-09-2013).

Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.

Bustos Tovar, J. J. de. (1997). "Organización textual y oralidad". *Quaderns de filologia. Estudis lingüístics* 2: pp. 7-24.

Cabedo Nebot, A. (2009). "Consideraciones gráficas y lingüísticas del lenguaje cibernético: El chat y el Messenger". *Tonos Digital, Revista Electrónica de Estudios Filológicos* 18: Universidad de Murcia.

Crystal, D. (2001). *Language and the Internet*. Cambridge: CUP.

Elmer-Dewitt, P. (1994, 4 julio). "Bards of the Internet." *Time Magazine*. <<http://www.time.com/time/magazine/article/0,9171,981013,00.html>> (11-09-2013).

Gibbs, R. W. (1999). *Intentions in the Experience of Meaning*. Cambridge: CUP.

Gómez Torrego, L. (2001). "La gramática en Internet." *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española. Nuevas fronteras del español. Lengua y escritura en Internet*. <http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/4_lengua_y_escritura/gomez_l.htm> (11-01-2013).

Gómez Torrego, L. (2004). *Nuevo manual de español correcto*. Madrid: Arco-Libros.

Hughes, R. (1996). *English in Speech and Writing. Investigating Language and Literature*. Londres: Routledge.

Listerri, J. (2002). "Marcas fonéticas de la oralidad en la lengua de los chats: elisiones y epéntesis consonánticas". *Revista de Investigación Lingüística V (2)*: pp. 61-100.

Mechant, G. (2001). "Teenagers in Cyberspace: an Investigation of Language Use and Language Change in Internet Chatrooms." *Journal of Research in Reading 24 (3)*: pp. 293-306.

Ochs, E. (1979). "Planned and unplanned discourse." *Syntax and Semantics, vol. 12: discourse and Syntax*: pp. 51-80.

Pérez Juliá, M. (1997). "Tres parámetros para una caracterización del concepto de escritura". *Quaderns de Filologia II*: pp. 25-38.

Pietrosemoli, L. y M.E. Domínguez (2001). "El "chateo", ¿oralidad o escritura?". *Revista de Investigación Lingüística IV (2)*: pp. 47-62.

Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana <<http://www.rae.es>> (10-09-2013).

Rocha Silva, M.A (2004). "El lenguaje de los jóvenes en el chat". *Estudios sobre las culturas contemporáneas X (19)*: pp. 109-140.

Sanmartín, J (2007). *El chat. La conversación tecnológica*. Madrid: Arco-Libros.

Stubbs, M. (1980). *Language and Literacy. The sociolinguistics of Reading and Writing*. Londres: Routledge.

Werry, C. C. (1996). "Linguistic and interactional features of internet relay chat". Ed. S. Herring. *Computer-Mediated Communication: Linguistics, Social and Cross-cultural Perspectives*. Amsterdam: John Benjamins. pp. 13-28

Yus, F. (2001). *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.

Yus, F. (2011). *Cyberpragmatics. Internet-mediated. Communication in Context*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins

Este mismo artículo en la web

<http://revistacaracteres.net/revista/vol2n2noviembre2013/oralizacion-de-textos-digitales>



Sobre los autores

Sobre los autores

Loreto Alonso Atienza. Artista e investigadora es parte de los proyectos "Imágenes del Arte y reescritura de las narrativas en la cultura visual global" <www.imaginarrar.net> y "Nuevas tecnologías en el Arte Contemporáneo Latinoamericano". Es autora del libro *Poéticas del siglo XXI: La distracción, la desobediencia, la precariedad y lo invertebrado* <<http://editorialuaemex.org/libros.php>>. Como artista, realiza producción individual y también colectiva en C.A.S.I. T.A. <www.ganarselavida.net>.

Vinicius Mariano de Carvalho. Doctor en Literaturas Románicas por la Universidad de Passau (Alemania) es profesor titular de Estudios Brasileños en la Universidad de Aarhus, (Dinamarca). Especialista en Literatura y Cultura brasileñas.

Wladimir Chávez Vaca. Obtuvo su Licenciatura de Comunicación y Literatura en la Universidad Católica de Quito en el 2000. Ha estudiado en las universidades de Bergen (Noruega), Århus (Dinamarca) y Newcastle (Inglaterra). Actualmente es profesor en la cátedra de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Nordland y en Literatura y Cultura en el Colegio Universitario de Østfold. Su doctorado trata sobre la copresencia de textos: *Un ladrón de literatura: el plagio a partir de la transtextualidad* (Universitet i Bergen, 2011). Artículos suyos han sido aceptados en publicaciones como *Dialogía, Variaciones Borges e Iberoromanía*.

Juan Carlos Cruz Suárez. Doctor en literatura española por la Universidad de Salamanca. En la actualidad realiza un proyecto de investigación post-doctoral en el departamento de español de la Universidad de Aarhus, donde además imparte docencia. Es autor de varios artículos sobre literatura española de los siglos de oro y sobre la novela española memorialista. Es co-editor de los volúmenes colectivos *La memoria novelada* y *La memoria novelada II* (ambos publicados en Peter Lang). Es además, co-director responsable y editor de la revista *Diálogos Latinoamericanos* de la Universidad de Aarhus.

Rocío Flax. Becaria doctoral de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Republica Argentina. Se desempeña como docente de Introducción al Pensamiento Científico en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Forma parte de un proyecto grupal de investigación de la UBA denominado “Análisis de las estrategias de construcción de representaciones sociales a través del discurso mediático, político y publicitario en Argentina”.

Anais Holgado Lage. Profesora en la Universidad de Wake Forest (Carolina del Norte, EE.UU.), donde imparte clases de español a todos los niveles. También está finalizando su tesis doctoral en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Salamanca, donde empezó su carrera impartiendo clases de lingüística y de español como lengua extranjera. Durante los últimos años, ha realizado estancias breves de investigación en las Universidades de Ohio State (Ohio), Columbia (Nueva York) y Miami (Florida), antes de establecerse en Carolina del Norte. Sus líneas de investigación están relacionadas con la pragmática, la lingüística normativa y la sociolingüística.

Beatriz Leal Riesco. Historiadora de arte, es investigadora *free-lance* en los Estados Unidos, desde donde escribe para diversos medios africanistas y es programadora del African Film Festival de Nueva York. Ha publicado múltiples artículos de teoría e historia cinematográfica en revistas tales como *Secuencias*, *Revista de Historia del Cine*, *Film-Historia*, *African Screens*, *Africaneando* o *Art-es*, editado libros y organizado seminarios, cursos y eventos centrados en cines minoritarios. Sus intereses se centran el papel de la música en el cine africano contemporáneo y en el papel del cineasta en la construcción de un discurso alternativo propio.

Pablo Marín Escudero. Doctor de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada por la Universidad de Granada, Máster oficial en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid, Máster ELE por la Universidad de Alcalá de Henares y Licenciado en Filología española por la Universidad de A Coruña. Ha publicado “Lectura Sociocrítica de manuales ELE” (Marco ELE, nº 14, 2012) y *Cine documental e inmigración en España: una lectura sociocrítica* en la editorial Comunicación Social (2013).

Claudia Porcel Araúzo. Licenciada en Historia por la Universidad de Salamanca. Ha participado en numerosas excavaciones arqueológicas, entre las que pueden destacarse la Caune de l'Arago (Tautavel, Francia), la ciudad astur-romana de Lancia (Villasabariego, León, España) o la ciudad romana de Bilibis (Huérmeda, Zaragoza). Actualmente desempeña el cargo de coordinadora de actividades extra académicas en Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca.

Álvaro Recio Diego. Está realizando el doctorado en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Salamanca, donde ha impartido clases de sintaxis, lingüística normativa y gramática española. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Illinois y en la Universidad de Londres-Queen Mary y ha colaborado en el manual de la *Nueva Gramática de la Lengua Española de la RAE*. Actualmente trabaja como investigador en el equipo ELElab de la Universidad de Salamanca, donde elabora una gramática de referencia y participa en el diseño de un MOOC de español.

Antonio Rojas Castro. Licenciado en Humanidades y máster en Estudios Comparativos por la Universitat Pompeu Fabra. Actualmente trabaja como becario FPI en el proyecto Todo Góngora II y está escribiendo su tesis doctoral titulada *Las "Soledades" en la era digital: una propuesta de codificación TEI/XML* dirigida por José María Micó.

Roberto Rubio Sánchez. Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (2009) y en Filología Italiana (2012) por la Universidad de Salamanca, en la que cursó también el Máster oficial *La Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* (2010). Actualmente está continuando sus investigaciones en el marco del Doctorado en *Lengua española: investigación y enseñanza* mediante una ayuda destinada a financiar la contratación predoctoral de personal investigador de la Junta de Castilla y León. Sus líneas de estudio se centran en la lexicografía, la sociolingüística y la lingüística aplicada.

Julio César Sal Paz. Doctor en Letras (Universidad Nacional de Tucumán -Argentina) y Máster en Filología Hispánica (Universidad Nacional de Educación a Distancia - España). Docente de la Universidad Nacional de Tucumán e Investigador del Consejo Nacional de

Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Líneas de investigación: Análisis del discurso aplicado a las TIC y a los “nuevos medios” y lingüística y enseñanza de español como lengua materna y extranjera.

Este mismo texto en la web

<http://revistacaracteres.net/revista/vol2n2noviembre2013/sobre-los-autores>



Caracteres. Estudios culturales y críticos de la esfera digital



<http://revistacaracteres.net>

Noviembre de 2013. Volumen 2 número 2

<http://revistacaracteres.net/revista/vol2n2noviembre2013>

Contenidos adicionales

Campo conceptual de la revista Caracteres

<http://revistacaracteres.net/campoconceptual/>

Blogs

<http://revistacaracteres.net/blogs/>

Síguenos en

Twitter

http://twitter.com/caracteres_net

Facebook

<http://www.facebook.com/RevistaCaracteres>